

1608 10

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:

"UNA TAPA PERFECCIONADA", que se solicita a favor de  
Don Alberto Ramos Pardo, de nacionalidad española,  
residente en MADRID, calle General Mola, 255.

- - - oOo - - -

Constituye el objeto del presente Modelo  
de Utilidad la reivindicación de novedad en España  
de una tapa perfeccionada, que tiene aplicación en  
diversas clases de envases, por ejemplo, desde un  
salero a un bote de productos pulverulentos, e in-



cluso de pasta, por sus especiales características.

Preferentemente forma parte de un tapón que se acopla al recipiente respectivo, bien por medio de rosca, por encaje a bayoneta o simplemente a presión, y con esta finalidad está compuesto de un cubo cilíndrico con una base abierta y la otra provista de perforaciones. En un punto de la pared de dicho cubo se forma un saliente hueco cuyos lados se prolongan superiormente, formando dos orejetas iguales que quedan por encima de la base perforada del cubo.

Dichas orejetas llevan en su cara interna enfrentada unos cortos canales verticales y en estos canales se alojan dos pequeñas espigas laterales previstas en la cara externa de otras orejetas que sobresalen de una pieza plana que es la tapa propiamente dicha y que cubre exáctamente la base perforada del cubo. El encaje de dichas espigas hace de eje para que la tapa pueda girar sobre él.

Por el interior del saliente hueco del cu-



bo corre un muelle que se sujeta por su extremo inferior en un diente interior y el extremo superior se monta en un pequeño travesaño entre las orejetas de la tapa.

30.-

La fuerza de contracción de dicho muelle tiene dos funciones; una para mantener las espigas que hacen de eje en su alojamiento, sin necesidad de otra sujeción, y la segunda ejercer la presión necesaria para mantener la tapa aplicada contra la base

35.-

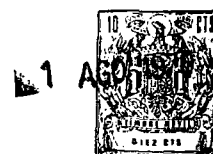
perforada y, cuando se levanta para permitir la salida del contenido del envase, volverla fuertemente a su posición.

40.-

Ventajosamente, la cara inferior de la tapa presenta una serie de pequeñas púas que están destinadas a introducirse en las perforaciones de la base del cubo, con la doble misión de obturarlas para que no se salga el contenido y desobturarlas si se han cegado con el producto.

45.-

Para completar esta memoria, haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto dado a



título de ejemplo ilustrativo, en el que:

La figura 1ª muestra la tapa completa en posición de cerrada.

50.- La figura 2ª es la misma tapa en posición de abierta, y,

La figura 3ª es un corte transversal de la tapa cerrada.

55.- En estas figuras se ha señalado con -1- el cubo cilíndrico y con -2- la tapa móvil, siendo -3- la parte derivada de la pared del cubo y que forma una pequeña caja cuyos lados sobresalen por encima de la base superior -5- de dicho cubo, la cual está cubierta de pequeñas perforaciones -8-.

60.- La tapa -2- es de la misma forma que dicha base y tiene un escalón -6- en su borde para acoplarse a ella exáctamente. La cara interna de esta tapa lleva una serie de púas o punzones -7- con la misma disposición que las perforaciones -8- para introducirse en ellas cuando la tapa es abatida.

65.- También de la tapa -2- sobresalen dos ore-



70.-

jetas -4- que tienen en sus lados externos unas pequeñas espigas destinadas a, introducirse a deslizamiento entre dos pequeñas canales enfrentadas hechas en la cara interna de -3-, según se aprecia en la figura 2ª, y actúan de eje de articulación de la tapa.

75.-

Por el interior de la caja -3- se dispone un muelle -9- que se engancha por el extremo superior en un travesaño que va de una a otra de las orejetas -4- y por la parte inferior en un diente -10- que sobresale en el interior de -3-.

80.-

El muelle -9- al tirar de dicho travesaño de -4- mantiene permanente la unión articulada de la tapa -2- con el cubo -1- y, al propio tiempo, tiende a mantener siempre dicha tapa superpuesta a la base perforada -5-, a no ser que al abrir completamente la tapa -2- el muelle desplace su punto de tracción y obligue a la tapa a mantenerse abierta, figura 2ª.

85.-

Con -15- se ha señalado un resalte de la tapa -2- para facilitar su accionamiento.



90.-

En el objeto descrito caben, naturalmente :  
modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y  
materias sin apartarse de su esencialidad caracterís-  
tica, por lo que se hace constar que tales modifica-  
ciones se entenderán incluidas en esta solicitud,  
sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

NOTA

95.-

Descrito suficientemente el objeto de es-  
ta solicitud se declaran de novedad en España las  
siguientes:

REIVINDICACIONES

100.-

1ª.- Una tapa perfeccionada, que se carac-  
teriza por constar de un cubo cilíndrico abierto por  
una base para acoplarse por ella al recipiente de  
que se trate por un medio adecuado, y cerrado por la  
otra aunque llevando en ésta una serie de perforacio-  
nes de conveniente forma y medida, según el produc-  
to; este cubo forma en un punto externo una pequeña  
caja contigua cuyas paredes laterales sobresalen por  
encima de la base perforada y están provistas de

105.-



110.-

sendas canaladuras de poca profundidad en su cara interna. La otra parte es una tapa plana de la misma forma que la base que ha de cubrir, la cual tiene salientes en un punto unas orejetas con espigas laterales salientes, cuyas espigas están destinadas a alojarse en los canales antes dichos hasta su tope y allí hacen la función de eje de articulación de la tapa. La articulación se realiza por un muelle que se engancha por su extremo inferior a un diente que sobresale de la pared del cubo dentro de la caja externa, y por el superior, en un travesaño que une las dos orejetas que sobresalen de la tapa.

115.-

#### 2ª.- UNA TAPA PERFECCIONADA.

120.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a primero de Agos-



to de mil novecientos setenta.

ALBERTO RAMOS PARDO

p. a.

JOSE ISANEZ

Agente Oficial.



FIG. 1

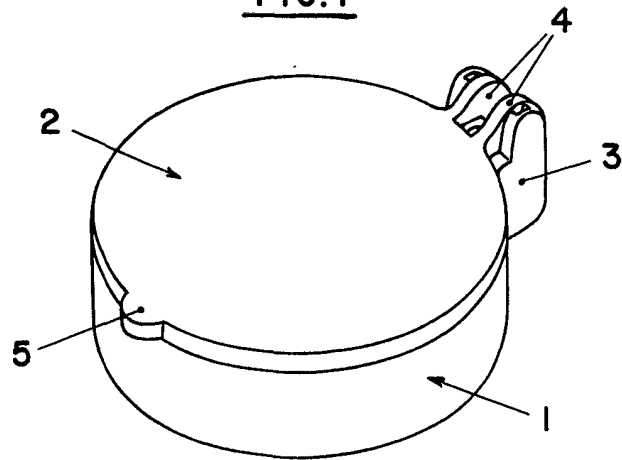


FIG. 2

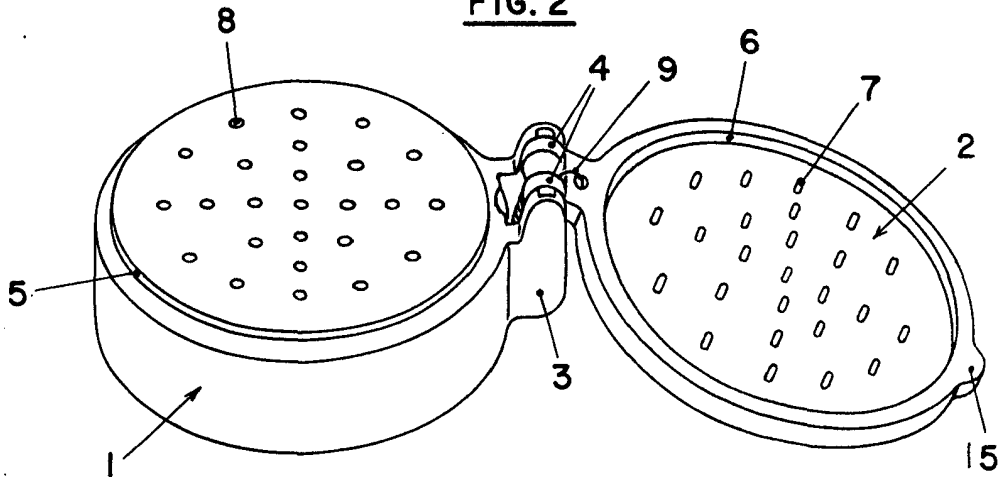
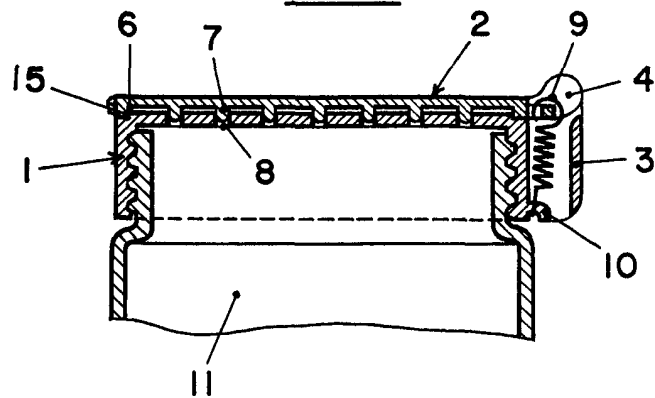


FIG. 3



MADRID 1 AGOSTO 1970